

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

## BIKAR

Conforme al Reglamento REACH 1907/2006/CE y 453/2010/CE.

### 1. Identificación de la mezcla y de la sociedad ó la empresa

---

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre: Gama BIKAR

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia ó de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes: Arena para fabricación de productos de albañilería de uso corriente. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel no especificado en este epígrafe.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

MORTEROS Y REVOCOS BIKAIN, S.A.

B/ Aldebarrena, nº 18. 48212 Mañaria (Bizkaia)

Teléfono: 946 202 496 Fax: 946 202 322

Correo electrónico: info@bikain.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia:

Emergencias (atención 24h): 112

### 2. Identificación de los peligros

---

#### 2.1. Clasificación de la sustancia:

El producto no está clasificado de acuerdo a la Directiva 1999/45/CE ni de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008.

#### 2.2. Otros peligros:

Basándose en los datos del carbonato cálcico, la sustancia no representa ningún peligro ni para el hombre, ni para el medio ambiente.

### 3. Composición/información sobre los componentes

---

**Composición:** Carbonato cálcico natural triturado (arena caliza)

**Componentes peligrosos:** No aplicable

### 4. Primeros Auxilios

---

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios:

En caso de inhalación:

Trasladar a la víctima a un lugar ventilado.

En caso de contacto con la piel:

Polvo: Cepillar y lavar la piel con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

No frotar los ojos. Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, al menos durante 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad. Consultar a un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

No inducir al vómito. Lavar la boca con abundante agua. Beber agua o leche. Llamar inmediatamente al médico o Centro de Toxicología.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

La inhalación del producto provoca irritaciones de las vías respiratorias.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente.**

Cuando se ponga en contacto con un médico, lleve consigo esta ficha de datos de seguridad.

### **5. Medidas de lucha contra incendios**

---

#### **5.1. Medios de extinción:**

La arena, en caso de incendio, no limita el uso de agentes de extinción

#### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:**

No es inflamable, ni explosivo ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales.

#### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

Usar medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y al medio ambiente circundante.

### **6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental**

---

#### **6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:**

Llevar los equipos de protección descritos en el apartado 8.

Seguir los consejos de manipulación descritos en el apartado 7.

En situaciones de alta concentración de polvo ó en lugares poco ventilados, es necesario llevar equipos de protección respiratoria.

#### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar que penetre en alcantarillas, desagües o en aguas superficiales.

#### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:**

Se recomienda recoger por medios mecánicos evitando la formación de polvo.

Depositar el material recogido en un contenedor antes de proceder a su reutilización si fuera posible, ó a su eliminación como se describe en el apartado 13.

#### **6.4. Referencia a otras secciones:**

Consultar las secciones 8 y 13.

### **7. Manipulación y Almacenamiento**

---

#### **7.1. Precauciones para una manipulación segura:**

Utilizar en áreas ventiladas.

Evitar la formación de polvo.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

##### Medidas de protección:

Seguir las recomendaciones del apartado 8.

##### Medidas de prevención de incendios:

El producto no es inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

#### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**

El producto envasado debe almacenarse en sacos cerrados, a cubierto, en un lugar fresco, seco y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

#### **7.3. Usos específicos finales:**

Las recomendaciones recogidas en esta ficha de datos de seguridad, hacen referencia al uso del producto según lo indicado en el apartado 1.2.

## 8. Controles de exposición/protección individual

---

### 8.1. Parámetros de control:

Sustancias incluidas en la Lista de Exposición Profesional para agentes Químicos de España+del INSHT:

Nombre	Tipo	Valor Límite
Partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma.	VLA-ED Fracción inhalable	10 mg/m <sup>3</sup>
	VLA-ED Fracción respirable	3 mg/m <sup>3</sup>

Parámetros de control DNEL y PNEC:

No disponibles

### 8.2. Controles de la exposición:

Medidas generales de protección individual:

No comer, beber o fumar mientras se utiliza el producto para evitar que entre en contacto con la piel o la boca.

Protección de los ojos/la cara:



Utilizar gafas aprobadas o gafas de protección certificadas.

Protección cutánea:



Utilizar guantes impermeables resistentes a abrasiones, botas, prendas protectoras de manga larga así como productos para el cuidado de la piel (incluidas cremas protectoras) para proteger la piel.



Protección respiratoria:



Cuando una persona esté potencialmente expuesta a concentraciones de polvo por encima de los límites permitidos, se debe utilizar una protección respiratoria apropiada. El tipo de protección respiratoria se debe adecuar a la concentración de partículas presente y conforme a los estándares fijados en la Normativa UNE armonizada (por ejemplo UNE EN149, UNE EN 140, UNE EN 14387, UNE EN 1827 u otros estándares nacionales).

Peligros térmicos:

No aplica.

Controles de la exposición ambiental:

El control para evitar la dispersión de partículas de arena durante su utilización, debe ser acorde a la tecnología disponible y a la legislación sobre protección del medio ambiente.

## 9. Propiedades físicas y químicas

---

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto: Material sólido pulverulento

Color: gris o blanco / variado

Olor: inodoro

Umbral de olor: no aplicable

Punto de fusión: > 1.000°C

PH (Tª = 20°C, en solución acuosa): 8,5-9,5

Punto de ebullición: no aplicable

Tasa de evaporación: no aplicable

Inflamabilidad: no inflamable

Límites de inflamabilidad ó de explosividad: no aplicable

Punto de inflamación: no aplicable

Presión de vapor: no aplicable

Densidad de vapor: no aplicable

Densidad aparente: aproximadamente 2,7 g/cm<sup>3</sup>

Solubilidad: ligeramente soluble en agua

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): no aplicable

Temperatura de auto-inflamación: no aplicable

Temperatura de descomposición: no aplicable

Viscosidad: no aplicable

Propiedades explosivas: no explosivo

Propiedades comburentes: ni provoca ni facilita la combustión de otras sustancias.

## 10. Estabilidad y Reactividad

---

### 10.1. Reactividad:

El producto es estable bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

### 10.2. Estabilidad química:

El producto es estable bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

En condiciones normales de almacenamiento y uso no se producen reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse:

Evitar la formación de polvo..

### 10.5. Materiales incompatibles:

No conocidos.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos:

No conocidos.

## 11. Información toxicológica

---

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en si misma, relativos a las propiedades toxicológicas. La información disponible relativa a las principales sustancias presentes en la mezcla es la siguiente:

#### Toxicidad cutánea aguda:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

#### Toxicidad aguda por inhalación:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

#### Toxicidad aguda por ingestión:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Contacto con los ojos:

El contacto directo con mortero puede provocar irritación ocular.

Contacto con la piel:

El contacto de la piel sin protección adecuada puede provocar irritación.

Sensibilización cutánea:

No aplicable.

Sensibilización respiratoria:

Respirar polvo de carbonato cálcico molido puede agravar los síntomas de patologías respiratorias crónicas previamente diagnosticadas tales como enfisema o asma.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad, toxicidad para la reproducción):

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) . exposición única.

El producto puede provocar irritación de la garganta y el tracto respiratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) . exposiciones repetidas.

La exposición crónica a concentraciones de polvo respirable superiores a los valores límites de exposición profesional puede producir enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC).

## **12. Información ecológica**

---

**12.1. Toxicidad:**

No determinado

**12.2. Persistencia y degradabilidad:**

No aplicable

**12.3. Potencial de bioacumulación:**

No aplicable

**12.4. Movilidad en el suelo:**

No aplicable

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

No aplicable

**12.6. Otros efectos adversos:**

No descritos.

## **13. Consideraciones relativas a la eliminación**

---

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:**

Producto:

Siguiendo las disposiciones locales y nacionales en vigor como residuo de la construcción.

No verter en alcantarillas ni en cursos de agua.

Envases y embalajes:

Envases y embalajes vacíos pueden ser reciclados.

Envases y embalajes con producto deben ser eliminados de la misma forma que el producto.

## 14. Información relativa al transporte

---

Mercancía no peligrosa y no sujeta a la clasificación y etiquetado para el transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

## 15. Información reglamentaria

---

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia ó la mezcla.

De acuerdo al REACH este producto no está sujeto a registro.

Normas legales:

- Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CEE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

- Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

- Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 1999, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos

### 15.2. Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

## 16. Otra información

---

### 16.1. Control de cambios:

Esta ficha ha sido revisada en todos sus apartados, en conformidad al Reglamento UE 453/2010. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

### 16.2. Texto completo de las frases incluidas en el apartado 3:

No aplicable.

### 16.3. Abreviaturas y acrónimos:

ADR/RID: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera / Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

CAS: Chemical Abstracts Service, (división de la Sociedad Americana de Química).

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.

IATA: Asociación internacional de transporte aéreo.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

MEASE: Herramienta para la estimación de exposiciones a metales y compuestos inorgánicos.

mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica.

PNEC: Concentración Prevista sin Efectos.

REACH: Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (Reglamento (CE) nº1907/2006).

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos UVCB Sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos.

VLA-ED: Valor límite ambiental de exposición profesional diaria.

**16.4. Referencias:**

<http://eur-lex.europa.eu>

<http://esis.jrc.ec.europa.eu/>

**16.5. Nota aclaratoria:**

La información suministrada en esta ficha está basada en el estado de nuestros conocimientos en el momento de la edición del documento. No constituyen una garantía en cuanto a las propiedades del producto. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas y cumplir con los requisitos legales aplicables a su actividad.

*Fecha de emisión: 2.06.2015. Rev:3*

**MORTEROS Y REVOCOS BIKAIN, S.A.**

Aldebarrena, 18 – 48212 Mañaria (Bizkaia)

+34 946 202 496

[www.bikain.com](http://www.bikain.com)

[info@bikain.com](mailto:info@bikain.com)

